

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 24 SET 2018

Res. H. Nº 1260/18

Expte. Nº 4663/18

VISTO:

La Nota Nº 2236-18 mediante la cual el Prof. Hernán SOSA, solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de la MUESTRA HOMENAJE. MANUEL J. CASTILLA, "LA PALABRA DEL GOZANTE", la que se llevará a cabo en el Museo Histórico de esta Universidad, durante el mes de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 1141/18 se otorga AVAL ACADÉMICO a la realización de la Muestra con motivo de cumplirse el centenario de su natalicio, promoviendo un espacio de encuentro entre docentes, estudiantes, artistas y público en general interesado en la poesía de Castilla;

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos inherentes a la organización de la mencionada Muestra.;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho Nº 082/18 aconseja otorgar una ayuda económica de Pesos CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) del Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros, destinados a cubrir gastos varios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) como ayuda económica para cubrir gastos varios, con motivo de la realización de la MUESTRA HOMENAJE. MANUEL J. CASTILLA, "LA PALABRA DEL GOZANTE", la que se llevará a cabo en el Museo Histórico de esta Universidad, durante el mes de octubre del presente año.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Hernán SOSA como docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia, y en el orden interno a los "Fondo de Apoyo a la realización de Jornadas, Congresos y otros".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Prof. Hernán SOSA, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/Je

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSA. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa